

Redacción Calle de San Bartolomé, número 32 TELEFONO N.º 6.

PRECIOS DE ABONO: Un mes: En España: 1.25 Extranjero: 2.25

Los suscripciones no publicadas no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACION: Calle de Cort, número 14 y 161. TELEGRAMAS: HORA-PALMA. Anuncios, Redacción y Correspondencia: Calle de Anselmo. Oficina de Stn. Catalina, número 11. Núm. TELÉFONO: 15. CENTS. Id. ATRASADO: 10.

HERMOSURA Y BELLEZA

se conserva y aumenta usando los Polvos Demartófilos de JULIO TRENARD Representante en Baleares: D. NICOLAS JAQUOTOT—Palma.

(Farmacéutico) Cortes, 296—Barcelona.

Este específico exquisitamente preparado y aromatizado, con finísimas esencias extranjeras de agradable perfume, no contiene bismuto ni otras sustancias nocivas y se recomienda especialmente para las personas de cutis delicado que desean mantener fresca y blanca la tez.

Están garantidos por el fabricante y se hallan de venta en el CENTRO FARMACEUTICO y principales Perfumerías y Farmacias.

Nuestros regalos

Hermosísimo calendario

americano para 1901

LA NAVIDAD DE NUESTROS ABONADOS

Participación á la Lotería de Navidad

Tendrán derecho á dichos regalos todos los que en 1.º de Noviembre estén incluidos en nuestras listas de suscripción.

COLABORACIÓN

PELAYO VIZUETE

Como fino obsequio del Sr. D. Rafael Alvarez Soreix (—quien por sus títulos profesionales de Ingeniero de Montes y Geógrafo, figura en las filas de los hombres de ciencia de nuestro país y por su calidad de Director de la Revista Contemporánea ocupa lugar distinguido en la prensa entre los hombres de letras—) he recibido un elegante volumen que contiene «Las Zahurdas de Plutón» del inimitable escritor Don Francisco de Quevedo, y las «Inectivas contra los necios» del mismo fecundo y donoso ingenio. Y á fe que, además de considerarme muy honrado con la atención de mi ilustrado amigo, he sentido el placer del goloso á quien se invita á saborear una delicada golosina ó una fruta exquisita y deseada.

Precedo á tan deliciosas obras un bien escrito prólogo de Pelayo Vizúete, redactor en jefe de la mentada Revista, y acompañan á los textos unas eruditas notas, en las cuales este escritor deja entrever sus vastos conocimientos en muy diversos ramos del saber (lexicología, literatura, biografía, mitología, etc.) Ha el prólogo hace gala el Sr. Vizúete de una envidiable limpidez de estilo y demuestra que no en vano se ha educado en la provechosa lectura de nuestros buenos autores, cuyo terco lenguaje y clásicos giros recuerda el publicista en sus escritos, por muchos conceptos apreciables.

Pelayo Vizúete pertenece á la falange de los estudiosos que trabajan con próspera fortuna para abrir paso y ocupar un puesto que sea el premio de su laboriosidad. La empresa de la publicación de la Biblioteca Popular de Autores Castellanos lo acredita: el volumen de que hablo es el primero de esta nueva colección, cuyo objeto es vulgarizar y difundir obras selectas de la rica literatura castellana.

Los que hablamos la vigorosa lengua catalana-mallorquina deberíamos hacer otro tanto; deberíamos publicar bibliotecas populares, donde el amante de nuestra literatura regional encontrase, á precio económico, tomos de las mejores obras de nuestros clásicos (Jaume I, Ramon Lull, Eximenis, Mantaner, Ausias Marc, B. Metje, R. Vidal, Jaume Boig,

Vicens Garcia, Marian Aguiló, Rosselló, Balaguer, Rubió, Aribau, Coroleu, Mlá, Calvat, A. de Quintans, Ochoa, Campredón, Felip Codina, Orellana, G. Vidal, Blanch y Cortada, A. de Bofarull, Torroja, Verdú, Izart, «A. Mestres», Camps, Casas y Amigó, Balaguer, Obrador, Olavé, Roca, Sampedro, F. de A. Penye, Masriera, Serrall Soler, Collell, A. Blanch, Pons, Picó y Campamar, Guzmán, Verdaguera, G. y T. Forteza, Pelay y Briz, Rosinyol, Maragall, Torres y Bages, Costa y Llorens, Alcover...etc.) esto es, de nuestros poetas y prosistas medievales y del actual renacimiento, con notas y traducciones al castellano: esta sería una labor verdaderamente patriótica, como lo es la de Pelayo Vizúete al inaugurar la publicación de la Biblioteca Popular de autores castellanos, cada uno de cuyos volúmenes, hermosamente encuadernado, sólo valdrá cincuenta céntimos de peseta, si es que el primero ha de servir de tipo. Dentro de la magnitud de la gloriosa patria española caben todas las manifestaciones de la vida artística, que se hablan y escriben en las diversas regiones de nuestra amada España, y es tarea honrosa vigorizarlas, cultivarlas y difundir sus tesoros literarios: todo es contribuir á la cultura general ibérica, tanto más rica cuanto más variada.

Pelayo Vizúete al publicar y anotar Las Zahurdas de Plutón ha encontrado una ocasión muy oportuna para rebatir el concepto en que Don Francisco de Quevedo es vulgarmente tenido. «La ignorancia, maliciosa de ayo y por natural inclinación descomulgada, atribúyete (—á Quevedo—) cuantos chistes inventó la desvergüenza para su propio solaz y regocijo; de modo que el que fué tan principal, cortésano y cumplido caballero, ofrécese á nuestra imaginación como difamador impudente, descompuesto espadaché y ejemplo inimitable de grabejo...» Y prosigue el señor Vizúete de quien son estas líneas: «...la poca lectura y el mucho holgar de los españoles han hecho que perduren las equivocadas leyendas sobre tan sagudo ingenio, con mengua de la verdad y de nuestro propio decoro.»

En fin, el tomo que el Sr. Vizúete ofrece al público es una galana muestra de las aficiones y aptitudes de este escritor, de quien esperamos las letras españolas asido cultivo y el profesorado y la prensa días de gloria.

JAIME POMAR.

LO DEL DIA

(Opiniones de la prensa madrileña)

Madrid 6, 9 m.—Considera que la intención de los elementos del carlismo ha dado por resultado un fracaso completo.

Estudia luego el proceder del Gabinete respecto de tan importante cuestión.

Añade que, sin duda, el movimiento de fuerzas carlistas había sido dispuesto por altas personalidades del partido que dirige el Pretendiente.

Observa luego que, esto no obstante, la más nutrida masa del carlismo ha re-

probado la iniciación de agitaciones bélicas.

De todas suertes—añade—puede ofrecerse á nuestra vista un horizonte ante el cual se advierten densos nubarrones que parecen anunciar una tempestad.

Por ello importa prevenirse—concluye—y al Gabinete actual es á quien corresponde trazar el camino que el país ha de seguir para librarse del probable temporal.

En otro lugar, El Imparcial escribe un artículo en que trata del importante asunto del cultivo del algodón.

Dicho cultivo es grandemente útil y debe fomentarse en la Península.

Determina las regiones en que mejor puede ser practicado y señala las mercediones, afirmando que en ellas serán más fructíferas las operaciones agrícolas para tales labores.

Aboga porque, desde el Gobierno hasta la más pequeña entidad, se trabaje para establecer é impulsar el cultivo del algodón.

El Liberal.

En un artículo de actualidad, censura las últimas declaraciones hechas por el señor Dato.

Comenta la frase de aquel exministro, según la cual parece haber afirmado que habíamos disfrutado durante 20 meses de una absoluta paz pública.

Extraña el colega que llama el señor Dato época de paz á aquella en que se observaron las agitaciones de elementos del catalanismo separatista y en que el propio exministro fué alzado y en que fueron suspendidas las garantías en tierra catalana y en que la Unión Nacional causó no pocas preocupaciones al Gobierno.

Supone que no ignora el pueblo que los señores Silveira y Dato abandonaron el poder al presentar la inminencia del riesgo mayor ó menor que pudieran causar los adictos al Pretendiente.

Los conservadores—dice—son los únicos responsables de cuanto al presente ocurre, así como serían más responsables aún si—lo que no es de esperar—sobreviniera una guerra civil, en la cual no es dable creer.

El País.

El fondo que hoy publica este periódico va dirigido á los republicanos.

Censura la pasividad que advierte en las fuerzas de altura dentro de los partidos adictos á las doctrinas republicanas.

Urge—prosigue—organizar y unir las fuerzas que puedan oponerse al movimiento que en favor de la reacción de sarrollan los elementos del carlismo.

Ataca duramente al Gobierno entendiendo que al partido conservador se debe, por sus tendencias ultramontanas, lo que hoy acontece.

Dice que hay que organizar en todos los pueblos juntas de salud pública para que vigilen y eviten el mal que nos amenaza (duda si es la peste).

Añade que además es preciso coher este Gobierno y sustituirlo por otro que inspire confianza al país liberal.

El Globo.

Recomienda firmeza á los gobernantes, firmeza para castigar á los clérigos sospechosos del carlismo, á pesar de las protestas de los obispos.

Dice para el hombre de fe Dios está sobre la patria, pero que tanto para el creyente como para el incrédulo, la patria es antes que los mal aconsejados ministros de la Iglesia, que pretenden asociar la causa del cielo á su provecho é interés.

La Correspondencia.

Este periódico, en un artículo titulado «Consideraciones sobre un viaje», expresa el recelo de que la reciente visita de mister Chamberlain á Gibraltar pueda

interesarlo, porque la aspiración de la gloria no es otra cosa que perseguir el dominio absoluto en el Estrecho.

La Epoca.

Anuncia que el Sr. Ugarte, llevará al Congreso multitud de datos muy curiosos acerca del tiempo en que empezaron los trabajos carlistas.

Añade que los preparativos de dicho partido distan de muchos meses.

Afirma que es preciso desaparecer la organización que actualmente tiene el carlismo y que esto sólo se logra mediante una junta severidad si se cometen delitos y suprimiendo toda esperanza de indultos que hasta se han prodigado por cierto en nuestro país.

De Roma

La Exposición de Brera.—Verdi.—Noticias de monumentos. 26 octubre.

Fearía de olvidado si no dedicase algunos párrafos á la Exposición trienal de Bellas Artes de Brera, antiguo palacio de la Compañía de Jesús, convertido por Napoleón en morada oficial de todos los institutos científicos, literarios y artísticos de Milán. Se inauguraron esas Exposiciones trienales en 1891 y su importancia ha ido en aumento, pudiéndose afirmar que la de este año sobrepaja en mucho á las anteriores.

No son en gran número las obras notables presentadas á esta Exposición; pero en cambio, el nivel medio de las admitidas es eleva muy por encima del corriente en manifestaciones artísticas de este género.

Habia de todo en la Exposición del Palacio de Brera: cuadros, esculturas, vidrieras de colores, triplices, cuadros de historia, de género, realistas, marinas, paisajes, retratos, reproducciones, etcétera, expuesto todo con aparatosa decoración y en un marco arquitectónico, severo y bello á un tiempo.

Leaban estos cuadros varias salas y los porticos de la planta baja y del primer piso, sin detrimento del espacio destinado á Museo y Biblioteca.

Una observación muy digna de tener en cuenta han hecho en esta Exposición los críticos y aficionados. Mientras en París, la juventud se inclina á las escuelas espiritualistas, son sus vanguardias nebulosas, sus entonaciones pálidas y sus asuntos misteriosos, mientras allí se tiende al impresionismo, al simbolismo y al decadentismo, como expresión la más refinada del arte contemporáneo, los jóvenes pintores italianos, sin retorreta y acedada, santifican en los procedimientos llamados antiguos, acentúan do la nota realista.

Y ya que hablo de arte, no puedo pasar en silencio que el ilustre Verdi, el anciano artista, á quien el mundo ha admirado tanto por su ingenio como por su amor al estudio y al trabajo, acaba de cumplir 87 años.

Hallábase en Santa Agata, donde pasa una temporada; más allí fueron á buscarle millares de cartas y telegramas de felicitación procedentes de la cinco partes del mundo. Un periódico dice que el admirado maestro representa el genio italiano en todo su esplendor, la fuerza italiana en toda su perfección. Hoy no se dedica Verdi tanto al cultivo del divino arte como al cultivo de su «jardín», en el cual ha abierto sus célices las más hermosas flores de la Caridad, como al perfeccionamiento de su fujio para músicos ancianos pobres, por él fundado y por él sostenido.

Para terminar estos párrafos dedicados al arte, daré breve noticia de un triunfo de Italia en un concurso internacional. Se trata del proyecto de mo-

numento al Czar Alejandro II que se ha de erigir en Sofía como homenaje del pueblo búlgaro al expresado monarca ruso. Constituyen el Jurado Héctor Ferrar, italiano; Antchivsky, ruso, y Bazzini, francés. Los periódicos búlgaros cuentan maravillas del bofetón de Analdó Zocchi, vencedor en el concurso.

Un italiano será, pues, quien de los bloques de piedra hará surgir el monumento en que se perpetuará la gratitud búlgara al que llaman «Czar Libertador»; pero italianos son también los que erigen en las cumbres de vetustos montes de Italia monumentos al Redentor, con motivo del Año Santo.

Su Santidad León XIII, el día 15 de julio, al recibir á una representación de la Junta romana que tiene por objeto rendir homenajes á Cristo Redentor, exclamó clavando los ojos en un cielo: «Es una espíadida, una magnífica idea la de erigir sobre vetuste montes de Italia otros santos monumentos al Redentor del Mundo como testimonio perenne de este Año Santo del Jubileo, en el cual tantas pruebas de devoción están dando los hijos predilectos de Italia.»

FIRSOLO.

Nuestra Información

El canónigo Sr. Santaella

El Muy Ilustre señor don Francisco de Santiago Santaella y Montaner, cuya muerte ha sido tan sentida como inesperada, fué ordenado prebitero en el año 1865 y poco después fué nombrado Vicario de la parroquia de San Miguel y en el mismo año de su nombramiento dió pruebas de su celo y talento asistiendo á los sacerdotes de cohera en cuya época desamaba esta epidemia á nuestra ciudad y desocupaba aún al Sr. Santaella el indicado cargo cuando sobrevino la epidemia de la fiebre amarilla en 1870.

Al fallecimiento de D. Andrés Barotó fué nombrado Económico de la misma parroquia, captándose las simpatías de todos sus feligreses.

En 1877 se le nombró beneficiado del Concordato y de este puesto accedió á Canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral, ascenso que le confirió el Gobierno de S. M. atendiendo á sus relevantes dotes y claro talento.

Actualmente desempeñaba el señor Santaella el puesto de Visitador del Arzobispado de Nuestra Señora de la Piedad, cargo que supo ocupar con beneplácito de todos y en cuyo desempeño le sorprendió la muerte.

Al dar la noticia del fallecimiento del M. I. Sr. Santaella lo hacemos embargados por el profundo pesar que nos causó tan infanzada nueva y rogando á Dios para que su alma goce del descanso eterno en la mansión de los Justos.

A la apreciable familia del finado hacemos presentes nuestro sincero sentimiento al mismo tiempo que la damos el más sentido pésame.

Suicidio

El Bien Público de Mahón en su número del día 5 publica lo siguiente: «Esta mañana ocurrió una sensible desgracia en la Mola.

Según el público se dice, hallábase de servicio el primer teniente del batallón de Artillería de plaza de estas islas, D. Angel Garcia Isquierdo y Bonilla, y á la voz de alarma del ordenanza de bandera, por la detonación de un disparo, se encontró exánime en el lugar



del suceso al mencionado oficial, herido de bala de revólver en la parte posterior del paladar, quedando esta incrustada en la cabeza.

Seguidamente le hizo la primera cura el médico de aquella fortaleza y con las grandes precauciones que exigía su gravísimo estado, fué conducido, sin pérdida de tiempo, al Hospital militar.

Se comenta este suceso atribuyéndolo al móvil del suicidio, pero se ignoran las causas que hayan podido provocar.

Instruye diligencias judiciales el ramo de Guerra.

Esta tarde hallábase el referido desgraciado oficial en inminente peligro de muerte.

Asuntos municipales

La comisión nombrada para organizar la fiesta en honor de D. Juan Palou y Coll acordará seguramente encargarse al pintor D. Juan Bauzá el retrato de aquel dramaturgo que se colocará en el salón de sesiones el 31 de diciembre de este año.

El mismo día se celebrará una función de gala en el Teatro Principal representándose *La Campana de la Almodaina* y existiendo la idea de que el público pueda asistir gratuitamente al parlamento para lo cual se dará al empresario la correspondiente indemnización.

Al Excmo. Sr. D. Francisco M. de los Herreros

En la sesión celebrada anteaayer por la Junta provincial de Instrucción pública y al darse lectura del atento oficio de V. E. en que participa que ha dejado de pertenecer á ella en virtud de haber sido jubilado, toda la mencionada Corporación, á una voz, acordó que constara en acta su profundo sentimiento por verse privada de la inteligentísima ayuda de V. E. que tan valiosos y dilatados ser servicios ha prestado á la enseñanza. Aunque de aquí en adelante, por ministerio de la ley, no se halle V. E. entre nosotros, los individuos de la Junta se inspirarán siempre en el alto ejemplo que V. E. ha dado con su actividad incesante, su celo nunca bastantemente agradecido y su afán por el mejoramiento de España, en todos sus órdenes, y particularmente de la provincia de Baleares, de cuyo Instituto fué por espacio de tantos años dignísimo Director.

Haber sido maestro respetable de tantas generaciones de estudiantes; haber influido con su poderosa acción en toda empresa útil para estas islas; llegar á la ancianidad colmada de bendiciones; es ya un premio que la Providencia otorga á V. E. por sus talentos, virtudes y laboriosidad.

Militares

Servicio de la Plaza para el 9 Noviembre 1900.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1; Jefe de día el Coronel del mismo D. José Hernández; Hospital y Provisiones, 4.º y último Capitán del mismo; Vigilancia de la Plaza, el indicado Cuerpo.

En la Audiencia

Vista suspendida

La vista de la causa seguida contra Miguel Serra, sobre injurias por medio de la prensa, que mañana tenía que verse ante el Tribunal del Jurado, se ha suspendido, hasta nuevo señalamiento.

Del mar

A la una y media de esta tarde ha fundado procedente de Ibiza el vapor correo *Lulio*.

Para Barcelona ha salido á las cinco de la misma.

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se abrió á las siete y media de la noche bajo la presidencia del Alcalde Don Antonio Roselló, asistiendo los concejales Sres. Olar, Ferragut, Pou, Pomar, García Orell, Martí, Garau (D. Mateo), Liadó, Salas, Losada, Bonnia, Planas, Fuster y Bestard.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Garau preguntó en que términos se había adoptado el acuerdo de tomar un palco en el Teatro Principal y el Sr. Alcalde ordenó que fuera nuevamente leída el acta, en la que consta que á propuesta del Sr. Pou se acordó que el palco fuera pagado por suscripción particular entre los concejales.

Fuó aprobada una relación de cuantías por servicios municipales; se dió cuenta del fallecimiento del cabo de bombas Sr. Quetglas; se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, que asciende á 196.350'92 pesetas.

Se presentó un dictamen de la comisión de hacienda relativo á una instancia de D. Ricardo Salvá pidiendo la liberación de la garantía de fianza que pesa sobre una finca de su propiedad, acordándose á propuesta del Sr. Martí que pade el asunto al abogado del Ayun-

tamiento para informe en el más breve plazo.

Se aprobó otro dictamen de la misma comisión pidiendo que con las reformas que deben introducirse en las escuelas nocturnas no se aumenten los gastos que ahora ocasionan.

Respecto á la construcción de un nuevo tinglado de hierro en la plaza mayor la comisión dictaminó en el sentido de que con cargo al presente y al próximo presupuesto puede autorizarse solamente un gasto de 12.000 pesetas, y no el de 13.500 que importa la obra.

El Sr. Pomar propuso que se procediera al empadronado de la plaza mayor antes que á la construcción del tinglado, contestando el Sr. Alcalde que habiendo consignación para empadronar en el presupuesto próximo, pueden hacerse comodamente las dos cosas.

El Ayuntamiento y la Diputación

Se autorizó á la comisión de hacienda para pedir del presidente de la Diputación copia del detalle del presupuesto provincial para el próximo año ó que permita que lo copien los empleados municipales.

El Sr. Martí dijo que extraoficialmente estaba autorizado para examinar el presupuesto de la diputación.

El mismo Sr. Martí leyó seguidamente un extenso dictamen de la comisión de hacienda, que hace referencia al aumento de la cuota provincial del Ayuntamiento de Palma. Dice el dictamen que la cuota que paga el Ayuntamiento á la Diputación asciende á la cantidad de 186.684'12 pesetas anuales, habiendo sufrido últimamente un aumento de 1536 pesetas debido á la disminución del cupo de consumos que se ha concedido á algunos pueblos. Este demuestra la necesidad de agotar todos los medios legales para conseguir que el ministro de la Gobernación se entere de las pesadas cargas que agobian al Ayuntamiento, imposibilitando su desarrollo, para hacer desahogada y cómoda la vida de la Diputación provincial. Era de esperar, dice el dictamen, que en el presente año se procuraría aliviar la pobreza de los Ayuntamientos; pero no ha sucedido así, pues la diputación nos exige el 20'85 por ciento de nuestro presupuesto, mientras que las otras capitales de provincia contribuyen á los gastos de sus respectivas diputaciones con un contingente que varía entre el ocho y el doce por ciento de sus ingresos. El dictamen termina proponiendo que se dirija una atenta instancia al ministro de la Gobernación exponiendo: 1.º que el Ayuntamiento por exceso de cuota provincial no puede atender á los gastos normales de su administración; 2.º que esto se demuestra con la relación de los gastos é ingresos del municipio; 3.º que se demuestra también comparando la cuota provincial de Palma con la que pagan las otras capitales de provincia; 4.º que el Ayuntamiento de Palma no puede satisfacer á la Diputación más que el 10 por ciento de sus ingresos á menos de que se suspendan los servicios públicos; y 5.º que el Ayuntamiento desea que el Ministerio de la Gobernación indique á la Diputación la necesidad de reducir su presupuesto de gastos haciéndolo compatible con los recursos de los municipios.

Después de leído el dictamen tomó la palabra el Sr. Martí y dijo que lo que iba á decir no era más que la repetición de lo que ya se sabía. Se copió del presupuesto provincial y dijo que el capítulo más cargado era el de beneficencia y que en cambio estaban vacíos los de carreteras y obras públicas. El capítulo de beneficencia es superior al de todas las demás provincias de España, pues importa el 74 por ciento del presupuesto provincial, cuando en la mayoría de las diputaciones no pasa del 25 por ciento. Es preciso pedir la reducción de este capítulo y lo hacemos con datos y leyes de manera que no será posible que se nos niegue o habrá que demostrar que Baleares es la provincia más pobre y la en que existen más indigencias. Hay aquí un verdadero plan de pobres y yo creo que se ha equivocado el camino de socorrer la necesidad, pudiendo pensarse que se contribuya á aumentar el número de los ociosos.

El Sr. Fuster dijo que se reservaba el voto acerca del asunto por no haberlo estudiado, si bien á primera vista le parecía que eran exageradas las afirmaciones del Sr. Martí respecto del capítulo de beneficencia, pues siendo el Ayuntamiento de Palma el único que no tiene beneficencia propia es claro que la Diputación tiene que aumentar sus gastos por este concepto y que de otro modo, lo que gastara el Ayuntamiento debería restarse de lo que gasta la Diputación. Pidió que quedara en suspenso el dictamen, el cual sin embargo fué aprobado porque uno de estos días esplica el plano para presentar reclamaciones contra el presupuesto de la Diputación.

Matadero

Se reprodujo el dictamen relativo al sitio designado para el empadronamiento del matadero, y el Sr. Pomar pidió que

quedara en suspenso el asunto hasta que se haya resuelto la cuestión del plano de ensanche.

Gierre de cafés y tabernas

Se dió lectura á un oficio del Sr. Gobernador en que manifiesta la citada autoridad que al tomarse el acuerdo relativo á permitir que los cafés, tabernas y demás establecimientos públicos permanezcan abiertos toda la noche, se han dejado de cumplir los requisitos legales, puesto que significando el acuerdo una reforma de las ordenanzas municipales debía solicitarse la aprobación del Gobernador previo informe de la comisión provincial.

El Sr. Martí pronunció acerca de este asunto un largo discurso, citando los textos legales que dan facultades al Ayuntamiento para tomar acuerdos en asuntos de su competencia, demostrando que lo es el de que se trata. Por consiguiente, el Ayuntamiento, declarando que las reuniones privadas en cafés ó fondas, para comer ó hablar, eran completamente libres, no estuvo fuera de sus atribuciones, y no sé en que pueda apoyarse la impugnación de un acuerdo tan racional. Es triste cosa que á fines del siglo XIX tengamos que discutir la libertad privada. Parece que se nos quiere hacer volver atrás y este salto es muy difícil pues la libertad moderna no reconoce en asuntos privados la omnipotencia de la ley. La libertad, que nos es tan cara consta en el respeto de la vida privada y de los actos que no se oponen á las leyes, sin que baste para restringirla (el capricho de una persona, por buenas que sean sus intenciones. No habría libertad si no tuviéramos el derecho de defenderla. Esto está establecido en la constitución y además en el código penal hay un artículo que exime de toda pena al que se niegue á obedecer las órdenes arbitrarias de una autoridad. Esto se trata de quitarlos, privando á los pobres de distracción, y á los sitios en donde se reúnen y divierten los ricos. ¡Desgraciado país en que los obreros mueren de hambre y todavía se les privan sus diversiones! Ojalá se cerraran para siempre todas las tabernas y todos los cafés, porque los obreros tendrían tiempo de pensar de donde vienen los males que sufren y de pelearse contra ellos.

Trata después el Sr. Martí de las atribuciones de los gobernadores deduciendo que el cumplimiento de las ordenanzas municipales no puede correr á cargo de quien no sea alcalde ó el ayuntamiento. El Sr. Fuster dijo que de lo manifestado por el Sr. Martí se deducía la necesidad de reformar las ordenanzas municipales y presentó una proposición pidiendo que la comisión que fué nombrada con aquel objeto verificase con rapidez sus trabajos auxiliada por los funcionarios y empleados municipales que sea conveniente consultar.

El Sr. Alcalde dijo que antes de discutir la proposición debía resolverse acerca del oficio del Sr. Gobernador. Dijo que pensaba decir breves palabras acerca del asunto que teniendo verdadera importancia, en la práctica estaba casi solucionado. Las ordenanzas municipales son anticuadas y yo no me hubiera atrevido á exigir su cumplimiento. Adoptando un temperamento medio dejé de intervenir en el asunto, dejando que el Sr. Gobernador señalara la hora para el cierre de establecimiento; después cuando se presentó aquí la proposición advertí los trámites que debían seguirse si trataba de reformar las ordenanzas municipales. Se dice que no se trata mas que de no exigir el cumplimiento de un artículo que no se ha cumplido nunca y pregunto yo si esto puede entenderse como reforma de las ordenanzas.

El Sr. Pou.—El asunto me parece bien resuelto. Como no todos los ayuntamientos obran siempre discretamente se ha establecido que para formar su ordenanza se necesita la aprobación del gobernador á fin de que no se impongan al vecindario obligaciones vejatorias ó molestias. Por estas ordenanzas algunas el máximo de atribuciones que se dan á los ayuntamientos, atribuciones que los ayuntamientos pueden no emplear cuando les convenga. Necesité el ayuntamiento autorización para imponer las ordenanzas, pero no la necesita para limitar ó suprimir su aplicación. Por esto debe sostenerse el acuerdo adoptado en la sesión anterior que considero muy patriótico.

Algunos concejales manifestaron su conformidad con esta teoría y se adoptó unánimemente el acuerdo de mantener el de la sesión anterior fundándose en las razones expuestas por el Sr. Pou. Cuando iba á discutirse la proposición del Sr. Fuster al Sr. Martí presentó un proyecto de ordenanzas municipales concebidas en dos artículos: 1.º que se respeten los derechos de los ciudadanos y 2.º que estos observen los acuerdos del ayuntamiento.

El viaje á Madrid

Fueron leídas las proposiciones relativas á este asunto que ya conocen los lectores.

El Sr. García Orell dijo que debía discutirse primero la de los Sres. Liadó y Garau reservándose para después apoyar la suya y del Sr. Pou.

El Sr. Liadó tomó la palabra diciendo que al padre que se suspendiese el viaje á Madrid propuesto por los señores García Orell y Pou lo había hecho fundándose en la creencia de que no había llegado el momento oportuno, pues antes juzgaba conveniente reunir los datos necesarios y agotar todas las influencias, para que la comisión no vaya, como se dice vulgarmente á buscar un consejo dentro de un bosque. Todo el mundo sabe lo que es Madrid y el tiempo que allí se pierde si no se llevan bien preparados los asuntos. Que las comisiones trabajen, que se pongan influencias y que se haga el viaje cuando haya probabilidad de éxito.

El Sr. García Orell.—Permitídmeme que haga un poco de historia. Desde que nos poseemos de nuestros cargos miramos con preferente atención la cuestión económica del Ayuntamiento, hasta el punto de que se ha llegado á decir que todo lo posponemos á esta cuestión y que no hemos abordado reformas tan necesarias como convenientes. Todo se nos puede saharar menos la falta de buena voluntad. Hay dos sistemas de administrar: uno consiste en limitar los gastos á los ingresos prescindiendo de obras y mejoras cuando no dan para ellas los fondos de la casa, la otra preside de esto y emprende las reformas sin pensar en si hay ó no fondos con que pagarlas ni en si aumenta la deuda del municipio. Ambos sistemas tienen sus partidarios, y la segunda es de mucho relumbro y da renombre y gloria á los que la siguen. Pero nosotros nos hemos inclinado á la primera y bien saben todos que hemos tenido que hacer para ello grandes sacrificios. Reconocemos la ineludible necesidad de realizar la urbanización de Palma, pero desafiarnos á los que no sepan hacer milagros á que nos indiquen la posibilidad de llevarla á cabo dentro de la estrechez de nuestro presupuesto. Apenas considero que nuestros fondos no alcanzan para la realización de una obra tan insignificante como un tinglado en la plaza mayor, que los empedrados tienen que suspenderse por falta de dinero y que por la misma causa hay que desistirse de las muchas é imprescindibles mejoras que todos tenemos en el pensamiento y que darían á Palma la importancia que merece.

De aquí que busquemos en corporaciones ajenas y por medios extraordinarios la reducción de nuestros gastos y el aumento de nuestros ingresos. Por esto acordamos á la diputación para que rebaja la cuota que le satisfacemos y al gobierno para que disminuya el cupo de consumos y nos reintegre las deudas que con nosotros tiene. De aquí que tengamos un deseo grande de que se apruebe el plano de ensanche, que sobre ser la base de todas las mejoras, representará un aumento importantísimo en nuestras arcas porque durante veinticinco años cobraríamos parte de la contribución de los edificios situados en el ensanche.

Hecha la historia de nuestra conducta y nuestros propósitos en el ayuntamiento no hay inconveniente en que espique los motivos que hemos tenido para proponer el viaje de una comisión á Madrid.

El plano de ensanche es el punto de apoyo de todas las reformas y tiene mayor valor que el derribo de las murallas, por que el derribo de las murallas es una consecuencia lógica del plano de ensanche. Si tuviéramos el plano aprobado no nos faltaría más que ponerlo de acuerdo con las autoridades militares, en las cuales no habíamos de encontrar oposición, para derribar las murallas.

Se calificó de inoportuna nuestra proposición, y yo digo que es muy oportuna porque hace muchísimo tiempo que debía haberse presentado. Una sola hora que la retrasemos puede ser la ruina de una familia.

El círculo de nuestra ciudad es tan estrecho que fuera de sus murallas se verifican innumerables edificaciones. Sus propietarios contaban el compromiso de derribarlas si una vez aprobado el plano de ensanche resultaba que no están aliadas; pero será posible que tengamos valor para ordenar tantos perjuicios? Yo no; yo digo desde ahora que antes abandonaré este sitio. Ni siquiera es posible señalar á estas edificaciones una alineación probable, porque hay dos planos presentados y no se sabe cual de ellos se aprobará si es aprobado ninguno. Y hasta se dice que desde Palma hay quien trabaja para que no se apruebe ninguno de estos planos. Yo no creo que esto sea cierto porque sería la mayor de las infamias.

Se dice que el plano no se aprueba porque las corporaciones de Baleares no dan su informe y esto no es exacto, pues todos lo han dado en el sentido

más favorable. Conocemos bien toda tramitación del plano de ensanche sabemos donde se encuentra actualmente. Aquí tengo una carta que dice que se despachó en el ministerio de Fomento y que ahora se encuentra atascado en Real Academia de San Fernando.

También se nos dice que no hemos puesto en juego nuestras influencias y el expediente consta que se ha solicitado repetidas veces el apoyo de los diputados, senadores é hijos ilustres de Palma y á pesar de haber agotado las influencias nada hemos conseguido hasta ahora. ¿Logra algo la comisión que vaya á Madrid? No lo sé, pero estudio la vida y veo que de otros ayuntamientos en todos los días comisiones á Madrid allí tratan con los gobernantes como potencia á potencia y consiguen como siempre lo que se proponen.

Cumpliendo la promesa que aquí hizo retiré mi proposición, pero no por cada vez como ha dicho la prensa, sino por la convicción íntima de que no iba de prosperar si alguien se opone á ella. Yo le doy dos valores. Volada por aclamación los que fueran á Madrid llevarían la verdadera representación del ayuntamiento y del pueblo y llevarían también las dimisiones de todos para presentarlas en caso de desaire. Por el contrario, siendo un acuerdo de la mayoría, la comisión no tendría ningún prestigio. Quizás me haya equivocado al presentar la proposición con sólo la firma de dos republicanos, dando lugar á que se creyera que es una cuestión política. Pero no creo que nadie tenga celos, porque la gloria ha de ser para todos. Ojalá que pudiéramos firmar nosotros, porque no tenemos ídolos en Madrid ni influencias, mientras que si la hubiesen firmado los conservadores ó los gamacistas ó los wayeristas hubiéramos podido decir que estos reclamaban la gloria de lo que se consiguiere para el conde de San Simón, D. Antonio Maura ó el general Weyler.

No queremos la influencia de uno determinado sino la de todos. Se dice que nuestra proposición es política, pues yo quiero hacer política de esta clase política que produce ventajas al vecindario. Esta política es la única que yo haré porque es noble y elevada.

Retiré, en absoluto mi proposición y ojalá llegara la oportunidad de volverla á presentar. Ha dicho.

El Sr. Pomar.—Creo que en esta cuestión están en un error los Sres. Liadó y Garau. La proposición de los Sres. García y D. Jerónimo Pou no es de estos señores únicamente. Es una proposición que presenta todo el vecindario de Palma, para acabar de una vez con todos los obstáculos que se oponen á la realización de los proyectos que para un desarrollo y prosperidad se tratan de llevar á cabo. No puede en mi concepto retirarse aquella proposición; y si lo hacen, yo y la hago mi; y aunque débiles son mis fuerzas y escaso mi talento, cuando para apoyarla y defenderla con el concurso de los demás concejales que quieran ayudarme.

Respecto á esto de las influencias de diputados y demás representantes del país yo no creo que Mallorca pertenezca ni sea fundo del general Weyler ni de D. Antonio Maura ni del Conde de San Simón ni de ningún otro por célebre y eminente que sea. Y en cuanto á lo que se dice ó murmura de si esta proposición obedece á fines electorales, yo no lo sé; pero si así fuere, nada de extraño sería. Los republicanos nos consagraremos á la luz del día, procuramos obtener la rebaña y la supresión de la contribución de consumos, el derribo de las murallas, la aprobación del plano de ensanche y otras mejoras por el estilo para granjearnos el aprecio y la simpatía de nuestros conciudadanos; pero no consagramos ni cogamos un rubro y una boina para ir á insurreccionar al país y hacer que pase la nación por otras desgracias y otras vergüenzas sufridas con la pérdida de las Antillas y de Filipinas.

Por esto creo y espero que el Ayuntamiento apoyará la proposición de los Sres. García y Pou.

El Sr. Liadó dijo que no se fijó en si la proposición iba firmada por los republicanos con quienes casi se da la mano. En el fondo, dijo, estamos conformes. Es preciso que la comisión vaya á Madrid y como á Jacobo nada me obliga retiré yo mi proposición y añado á la del Sr. García que los concejales paguen de su bolsillo los gastos del viaje.

El Sr. Losada.—No retiré mi firma ni mi voto de la proposición del Sr. García, que si no iba escrita la llevaría tácitamente. Antes autorizó un viaje análogo y debo autorizarlo más ahora porque estamos aleccionados por la experiencia. Demostró el Sr. Losada la necesidad de que el Ayuntamiento cuente con recursos bastantes para grandes obras, para cambiar el aspecto de nuestra mesquina población. El viaje es el único medio de que esto se consiga. Se opone á que los concejales paguen de su bolsillo